



b) Otros anuncios

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

ANUNCIO de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se somete a información pública el “Proyecto Mina Muga (Navarra Y Aragón)”.

Con fecha 18 de julio de 2015, se publicó en el “Boletín Oficial del Estado”, el anuncio de la Dirección General de Política Energética y Minas por el que se somete a información pública el “Proyecto Mina Muga (Navarra Y Aragón)”. El mismo anuncio fue también publicado en los Boletines Oficiales de Aragón y de Navarra el 17 y el 24 de julio de 2015, respectivamente. La empresa titular de los derechos mineros afectados por el proyecto es Geocali, SLU.

Los citados anuncios se publicaron en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Durante la tramitación del expediente de evaluación ambiental del proyecto, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, como órgano competente, ha solicitado a la empresa algunas modificaciones al proyecto original que se expuso a información pública en los boletines oficiales citados anteriormente.

Finalmente, con fecha 28 de abril de 2017, la empresa Geocali, SLU presentó el estudio de impacto ambiental refundido del proyecto en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el que se incluyeron todas las modificaciones.

Mediante escrito de fecha 28 de agosto de 2017, la empresa Geocali, SLU solicita que se efectúe un nuevo trámite de información pública del proyecto de explotación actualizado, el plan de restauración actualizado y el estudio de impacto refundido, en base a los compromisos de diálogo y transparencia de la empresa y en base a lo previsto tanto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, como en la Ley 23/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. El plazo de la nueva información pública solicitada por la empresa es de 30 días.

Considerando la solicitud formulada por la empresa Geocali, SLU, se somete a información pública nuevamente el proyecto de explotación actualizado, el plan de restauración actualizado y el estudio de impacto refundido del “Proyecto Mina Muga (Navarra Y Aragón)”, por un periodo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”, periodo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El proyecto estará expuesto al público, en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, paseo de la Castellana, 160, Madrid, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Navarra, plaza de Merindades, s/n de Pamplona; en la Dirección General de Industria, Energía e Innovación, parque Tomás Caballero, 1 de Pamplona, en el Área Funcional de Industria y Energía de Zaragoza de la Delegación de Gobierno de Aragón, plaza Nuestra Señora del Pilar s/n en Zaragoza y en el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Aragón, situado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36 de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de agosto de 2017.— La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.